



EDICTO EMPLAZATORIO No. 002

De conformidad con lo ordenado por la Juez Segundo Penal del Circuito de Arauca, mediante auto de fecha 17 de agosto de 2023, se procede a librar el presente EDICTO al interior del proceso C.U.I. No. 81736-60-01229-2014-00042-00, por el punible de FRAUDE PROCESAL, seguido en contra de FLORINDA SALINAS DE ÁLVAREZ, MARÍA CLOVIS SALINAS DE CALDERÓN (fallecida) y MARCELINO SALINAS LOZANO (fallecido), con el fin de informar a los **HEREDEROS DETERMINADOS** del señor **MARCELINO SALINAS LOZANO (fallecido)**: JOVITA JIMÉNEZ DE SALINAS, CARMEN LILIA SALINAS JIMÉNEZ, ZORAIDA SALINAS JIMÉNEZ, JOSÉ OLMEDO SALINAS, EDUY MARCELO SALINAS JIMÉNEZ, y a los **HEREDEROS INDETERMINADOS** de este; así como también, a los **HEREDEROS DETERMINADOS** de la señora **MARÍA CLOVIS SALINAS DE CALDERÓN (fallecida)**: ERLEY CALDERÓN SALINAS, SARA YADIRA SALINAS, LUIS NERALDO CALDERÓN SALINAS, AQUIBEL CALDERÓN SALINAS y a los **HEREDEROS INDETERMINADOS de la fallecida en mención**, que crean tener el derecho de participar en la audiencia que se llevará a cabo en la siguiente fecha y hora:

Clase de Audiencia: **Incidente de Reparación Integral**
Fecha: **27 de noviembre de 2023**
Hora: **2:30 P.M.**

Se informa a los herederos determinados e indeterminados que, en caso de creerse con derecho de participar, podrán acudir con apoderado de confianza, o en caso de no contar con los recursos para asumir el costo de una representación técnica, podrán acudir a la Defensoría del Pueblo Regional Arauca, a efectos que les sea designado uno que represente sus intereses como presuntos afectados de los comportamientos penales endilgados a los procesados.

Fiscalía de conocimiento: **Fiscalía 1ª Seccional de Saravena (A)**
Juzgado de Conocimiento: **Juzgado 2º Penal del Circuito de Arauca**
Palacio de Justicia (antiguo), Calle 19 No. 21-31, 2º Piso, Arauca (A); Teléfono No. **8853395**,
E-mail: j2pcarau@cendoj.ramajudicial.gov.co
El link de conexión será remitido a la hora de la audiencia al correo y/o número de celular (whatsapp) suministrado al Despacho de conocimiento: j2pcarau@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este edicto se fijará por el término de cinco (5) días hábiles y se publicará por un medio radial de cobertura nacional.

Se fija el día ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en la página web de la Rama Judicial, en la URL: Edictos, y se desfija el día quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.).

MEYLYN MOJICA FIGUERA
Secretaria

Firmado Por:
Meylyn Yaneyly Mojica Figuera
Secretaria
Juzgado De Circuito
Penal 002
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5730f0901bf589b89a31de4e2ad25250d85d7fd487a46015bf47bc4cf2924d21**

Documento generado en 08/11/2023 10:11:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>